

## 1. INTRODUCCIÓN

El productor que desee certificarse en IGP debe leer detenidamente la norma y sus regulaciones antes de cumplimentar y enviar el impreso de solicitud en el formato oficial a SAI Global. Los alcances que le ofrecemos están indicados en: REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 1084/2013 DE LA COMISIÓN de 30 de octubre de 2013. Además también deberá cumplir las regulaciones por las que SAI Global se rige para las certificaciones de IGP.

## 2. DECLARACIÓN

1.  Me comprometo a cumplir en todo momento con la legislación nacional en vigor, así como la de los países de destino en cuanto al uso de fitosanitarios y al cumplimiento de los límites máximos de residuos.
2.  Acepto permitir que el inspector de SAI Global tome muestras del producto y pagarlo si los resultados no son conformes.
3.  Entiendo que SAI Global podrá, previa notificación y por escrito, modificar los requisitos de certificación del esquema, comprometiéndome a implementar los cambios necesarios, así como las tarifas, y tendrá el derecho de suspender o cancelar la certificación del esquema.
4.  Acepto que mis datos personales (Nombre/Razón Social, número de registro, documento normativo certificado y validez del certificado) sean facilitados, según solicitud. Así mismo, toda la documentación relacionada con mi proceso de certificación podrá ser mostrada, según solicitud, a la Autoridad Competente, propietario del esquema, organismos de acreditación y miembros del Comité de Certificación de SAI Global.
5. SAI Global se compromete por su parte, cuando le sea exigido divulgar información confidencial (*resto de información del expediente que no sean los datos personales, incluida la información del cliente, obtenida por fuentes distintas a él*) por ley o autorización de las disposiciones contractuales o cualquier otra circunstancia no contemplada en el apartado anterior, a notificárselo previamente al cliente, salvo que esté prohibido por la ley.
6. SAI Global se compromete a conceder a la empresa, con el certificado en vigor, el uso de la marca para los productos elaborados en sus instalaciones de acuerdo al Pliego de Condiciones de la IGP objeto de la certificación y al convenio de colaboración con el órgano de gestión de la IGP objeto de la certificación.
7.  Doy permiso a SAI Global a utilizar los datos de registro para los procesos internos y procedimiento sancionador.
8.  He comunicado mi actividad como operador IGP a la autoridad competente, para ser inscrito en el correspondiente registro.